

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO PARA PROVEER 8 PLAZAS DEL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 13 del próximo mes de marzo, a las seis y media de la tarde, en el Salón de Tapices del Ayuntamiento, instalado en la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Juan Gomar.
(O.—68.114)

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION PARA PROVEER 7 PLAZAS DEL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 13 del próximo mes de marzo, a las seis y media de la tarde, en el Salón de Tapices del Ayuntamiento, instalado en la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal, Juan Gomar.
(O.—68.115)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el paseo del Doctor Esquerdo, entre la glorieta del Conde de Casal y la calle de Alcalde Sáinz de Baranda.

Tipo: 32.546.811,69 pesetas.
Plazos: Dieciocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 242.737 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el paseo del Doctor Esquerdo, entre la glorieta del Conde de Casal y la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—68.154)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Esquerdo, entre la avenida de la Ciudad de Barcelona y la glorieta del Conde de Casal.

Tipo: 17.827.220,78 pesetas.
Plazos: Doce meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 169.136 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Esquerdo, entre la avenida de la Ciudad de Barcelona y la glorieta del Conde de Casal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—68.153)

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la plaza del Conde de Casal.

Tipo: 5.960.770,98 pesetas.
Plazos: Ocho meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 89.608 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la plaza del Conde de Casal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—68.152)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Gerencia Municipal de Urbanismo**LICITACION PUBLICA**

Objeto: Concurso-subasta para "modernización de la red viaria en el Polígono "A" del Sector de la Prosperidad.

Tipo: 16.511.734,27 pesetas.
Plazos: Once meses la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965 de 17 de julio.

Garantía provisional: 162.558,67 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de "modernización de la red viaria en el Polígono "A" del Sector de la Prosperidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—68.119)

Juzgado Instructor de Expedientes Disciplinarios número 2

Plaza Mayor, 27, tercero

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se notifica al Operario del Servicio de Limpiezas Esteban

Palomo Castaños, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle de Islas de los Infantes, bloque tercero, piso cuarto izquierda, Fuencarral (Madrid), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, que habiendo quedado probado en el expediente disciplinario que se le instruye que viene faltando ininterrumpidamente al trabajo desde el día 7 de septiembre de 1966, en que fué excarcelado, y, por consecuencia, incurso en la falta de abandono notorio del servicio, el ilustrísimo señor Juez instructor con esta fecha ha propuesto se le imponga la sanción de separación definitiva del servicio, contenida en el artículo 108-1-6 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por ser falta especificada como muy grave en el artículo 102-1-3 del mencionado Reglamento.

Al propio tiempo se le advierte que podrá personarse en este Juzgado para hacerle entrega de una copia literal de la citada propuesta, y que el expediente lo tendrá de manifiesto durante ocho días hábiles, pudiendo formular, en el plazo de otros ocho días, cuantas alegaciones estime pertinentes a su derecho, ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a cuyo organismo se remitirá el expediente, en cumplimiento de lo que determina el artículo 122 del mencionado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Dado en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (Firmado).

(O.—68.151)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO

Iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por "Hornos Lloyd Industrial, S. A.", para garantía de las obras de instalación de transportes mecánicos y aspiradores en el Pabellón Postal de la estación férrea de Madrid-Atocha, cuantas personas tengan que formular alguna reclamación contra dicha fianza puedan dirigirse a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sección de Construcciones, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, ya que transcurrido dicho plazo se procederá a su devolución.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—949 bis) (O.—68.122)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCIÓN de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra diversa existente en la estación de Bilbao-Casilla, del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 25 del próximo mes de febrero, se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de treinta y siete mil cien pesetas (37.100).

Presupuesto: 1.851.500 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 27 del citado mes de febrero próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios-tipo fijados y modelo de proposición, estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril de Santander a Bilbao, en Bilbao, calle Bailén, 5.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director (Firmado).

(G. C.—950) (O.—68.123)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: "Urbanizado Cerro Alarcón, S. A."

Y de su representante: Don Arturo Cernuda Gómez.

Clase de aprovechamiento: Embalse para fines deportivos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Perales.

Términos municipales en que radican las obras: Navalagamella y Valdemorillo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (17/67-M).

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—831) (O.—68.068)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tetuán

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada zona:

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta oficina recaudatoria de mi cargo, contra deudores que a continuación se relacionan, por diferentes conceptos contributivos, y en los que no han podido llevarse requerimientos ni notificaciones alguna por resultar de domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, en el artículo 127, se ha dictado providencia acordando requerir, por medio de edicto a insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y a fijarse en la Tenencia de Alcaldía del distrito, a los deudores o sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días a contar de la fecha de su publicación y exposición mencionada, comparezcan en sus respectivos expedientes o señalen domicilios o representantes a quien dirigir la notificación necesaria; bien entendido que transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado se proseguirán las actuaciones con arreglo a los requerimientos vigentes, previa declaración en rebeldía de los expedientes:

AÑO 1964

Impuesto Industrial

Gaspar Agudo García.—Almansa, 62.
Francisco González Pérez.—Barrio del Pilar, bloque 15-2.ª C. Pot. 3-4-2.ª.
Roque Salas Simón.—Amador y Ferrando, 11.

Impuesto sobre Gasto

Miguel Mendes Francés.—Palencia, 30.
Fermín Picaso Jiménez.—Plaza Los Mártires, 5.
Ezequiel Ordóñez Ponga.—Miosotis, 80, tercero, centro.

Timbre

Edificios Benéfica, S. A.—General Perón, 24.
Teodora del Valle Vázquez.—Algodonales, 50.

Rendimiento Trabajo Personal

José Nieto Repila.—Juan de Olfas, 15.
Agustín de la Rubia Pardo.—Barrio del Pilar, bloque 2, número 16.

Otros Conceptos

José Ocaña Ocaña.—Palencia, 48, segundo.
Rafael Corretie Stoldt.—General Cabrera, 1.
Pilar González Peribáñez.—Antonio Domínguez, 12.
Jesús Martínez Martín.—General Orgaz, número 21.

Otros Organismos

Herminio Diport Gala.—Orden, 24.

AÑO 1965

Impuesto Industrial

Angel Iberre García.—Genciana, 14.
Rafael Gómez Iglesias.—Raimundo Fernández Villaverde, 53.
Juan Bonilla Bernardino.—Carnicer, 28.
Luis Granados Quilez.—Ailanto, 25.
Federico Mínguez Martínez.—Angel Múgica, 3.
Dativo Viejo González.—Fereuz, 3.
Andrés Martín Pérez.—Nuestra Señora Valverde, 7.
María Candela García Pérez.—P. Virgen de Begoña, 13-4.
José Lorente Bernaldo de Quirós.—Olite, 21.
Gerardo García Martín.—Poblado Dig. Fuencarral B/4.
Macario Fernández Martínez.—Bravo Murillo, 211.
Dionisia Pino Encina.—Virgen de Begoña, bloque 15.
Angeles Morón Revuelta.—Barrio del Pilar, bloque 37.
Eloy Moreno Hernández.—Capitán Blanco Argibay, 33.

Tráfico de Empresas

Darío Lorente Linares.—Limoneros, 24.

Impuestos sobre Lujo

Víctor Nicolás Alcántara Pérez.—Bravo Murillo, 357.
Juan Bataller Gil.—Jerónima Llorente, número 78.
Francisco Ortiz Gordillo.—Abel, 27.

Timbre

M. Concepción Llorente.—Nueva Zelanda, 58.
Teodora del Valle Vázquez.—Algodonales, 50.

Otros Conceptos

Ricardo Montilla Nieto.—Ciudad del Pino, bloque 12-A.

Otros Organismos

Pedro Sevilla.—Abel, 26, tercero.
Ana Redondo Serrano.—Cactus, 16.

AÑO 1966

Transmisiones Patrimoniales

Ramón López Mayoral.—Vergara, 3.
Casa Lucas Pérez.—Alonso Castrillo, número 22.
Sixto Roales Nieto José.—Alvarado, 18.
Vicente Iglesias David.—Medina Sabuco, 13.

Otros Conceptos

María Aguirre Lambarri.—Avenida Generalísimo, 3.
Francisco Antequera Arce.—San Francisco, 85.
Santos Santamaría.—Aguirre, 3.
Jesús Noriega Ruiz.—Orense, 51.
George Lawrece Menocal.—Nuria.

Otros Organismos

Alfredo Martínez García.—Bravo Murillo, 211.

Teodoro Ayuso García.—Cristina, 15.
Angel García Blanco.—Valdecabezas,

Impuesto sobre Lujo

Industrial Textil Madrileña.—General Aranda, 28.
José Martínez del Castillo.—Julio Calvo, 8.

A. González S.—Simancas, 7.
Francisco Dorado Alberico.—Orense, número 5.

Rafael Alvarez Gil de León.—General Moscardó, 33.

Jesús de Pablo Lozano.—Sofora, 32.
Alvaro Pabjo Urgoiti Gutiérrez.—General Perón, 6.

Santos González Alvarez.—Magnolias, número 104.

Jesús Noriega Ruiz.—Orense, 51.
Manuel Romalde Rodríguez.—General Varela, 13.

Tomás Merlo Jiménez.—Palmera, 64.
Aurelio Fernández Camab.—Marcelina, número 11.

Francisco García Carretero.—Manoteras, 5, bloque II.

Enrique Astorga Gómez.—Pánizo, 35.
Encarnación Suárez Aguilar.—Barrio del Pilar, bloque 29.

Pedro Rodríguez Bejerano.—Avenida Betanzos, 13.

Santiago Ureña Moreno.—San Leopoldo, 42.

Tomás Núñez Moreno.—Capitán Blanco Argibay, 11.

Martín Rodríguez Gutiérrez.—Diagonal, número 5.

Luis José García González.—General Yagüe, 38.

Adolfo Luque Cabrera.—Madrid, 35.
Delfín Carrión Patiño.—General Pintos, número 2.

Fernando Pareja Ortiz.—Bravo Murillo, número 105.

Esclavitud González Vázquez.—Raimundo Fernández Villaverde, 37.

Ambrosio Gómez Gómez.—Vuevas, 50.
Luis Zoreda Arribas.—Bravo Murillo, número 201.

Andrés Tomás Collados Epalza.—San Rafael, 3.

José L. Martín Agueda.—Manoteras T-1.

Felisa Domínguez Balcones.—Gardenias, 5.

Pedro Ruiz Godoy.—Colonia Pino, bloque 5.

José Manuel Rodríguez Salcedo.—General Margallo, 18.

Bernaldo Galnes Pérez.—Peña del Sol, número 1.

Román López Llorente.—Castillejos, 10.

Eulalio Martín López.—San Felipe, 9.

Florencio Rivas.—Bravo Murillo, 172.

Ana Cendón Pastor.—Enrique I, 7.

Rentas del Capital

Industrial Latina de Electricidad Aplicada.—Madrid, 123.

Impuesto sobre el Gasto

Fudiciones Guimar.—Algodonales, 42.

Rendimiento Trabajo Personal

José Nieto Repila.—Juan de Olfas, 15.

Mariano Herrero Castro.—Generalísimo, 3.

Antonio Aguirre Azpeitia.—Orense, 51.

Javier P. Rodríguez de Dios.—Cuevas, número 2.

Juan Arilla Villagordo.—Ofelia Nieto,

Impuesto sobre Sociedades

Nuevas Confecciones, S. L.—Alonso Castrillo, 6.

Zedel, S. A.—General Perón, 10.

The Fortune, S. A. E.—Generalísimo, número 43.

Angel Fabra, S. L.—Marqués de Viana, número 67.

Sociedad Afandespaña de Comercio L. T. D., S. L.—Orense, 47.

Interco, S. A.—San Felipe, 9.

Cianira, S. L.—Salamanca, 13.

Fercasa.—Tablada, 5.

Compañía de Ingenieros Electrónicos Reunidos, S. A.—Román Alonso, 1.

Hanswer, S. L.—Pedro Mur, 7.

Galaxia, S. A.—General Perón, 54.

Metalúrgica Castellana, S. A.—Corona Moscardó, 3.

Estudio Príncipe de Viana, S. A.—Generalísimo, 51.

Carpintería Mecánica para Obras y Construcciones.—Generalísimo, 61.

Sociedad Anónima Transportes a General.—Palencia, 40.

Ibérica de Inversiones, S. A.—General Perón, 10.
 Peninsular de Metales y Herramientas. General Margallo, 9.
 Polienvas, S. L.—Veza, 21.
 Máquinas y Automoción Levante, Sociedad Anónima.—Raimundo Fernández Villaverde, 49.
 Burel, S. L.—General Moscardó, 38.
 Barquisa, S. L.—Generalísimo, 37.
 Greco, S. L.—Poblado Dirigido Fuencarral, bloque 19.

Tráfico de Empresas

Juan Salas Viñas.—Juan Pantoja, 17.
 Pedro Jaramillo Fernández.—Jaén, 12.
 Sacristán, Construcciones en Medera.—Oviedo, 11.
 Talleres Marve.—Mártires de la Ventilla, número 26.
 Amado González Domínguez.—General Perón, 17 y 19.
 José Parrilla García.—Bravo Murillo, número 202.
 Navas y Cía.—Teruel, 44.
 María Montalbán López.—Herrera, 49.
 Pascual Aguado Malo.—Jaén, 49.
 Tinte E. G. A.—Vasco de Gama, 6.
 Isabel Martín González.—Teruel, 60.
 José Cana Díaz.—Lorenzana, 4.
 Tomás Martín González.—Teruel, 57.
 Daniel Pérez-Grueso Ortega.—Geráneos, número 3.
 Angel Sopena Fraguas.—Francos Rodríguez, 62.
 Felipe Álvarez Gutiérrez.—Los Molinos, 10.
 Julio Vázquez García.—Pedro Villar, 11.
 Mariano de Lucas Pérez.—Alonso Castriello, 22.
 Agustín Ochaita de Cou.—Bravo Murillo, número 162.
 Isidro Martínez González.—Orense, 27.
 Eduardo Toledo García.—Doctor Santedo, 7.
 Felipe Martínez Sauquillo.—Avila, 24.
 Jesús Sánchez Sánchez.—Montevideo, número 31.
 Fernando Pérez Job.—Raimundo Fernández Villaverde, 67.
 Juan Pozo Herrero.—Geráneo, 1.
 Daniel Pérez Mitjans.—Islas Célebes, número 20.
 Luis García Sanz.—Sierra Bullones, 8.
 Manuel Salas Bordejo.—Don Quijote, número 102.
 Angel Rubio Martínez.—Colmenarejos.
 Jesús Quintanilla Santamaría.—Barrio del Pilar, bloque 37, portal 8.
 Talleres López.—Goiri, 18.
 Jacinto Cabañas Álvarez.—Marqués de Viana, 78.
 Fepelo.—Plaza Martínez, 24-26, Fuencarral.
 Casa Castaños.—Fernández Cid, 12, Peña Grande.
 José García García.—Bravo Murillo, número 119.
 Emilio Santos.—Bravo Murillo, 200.
 Francisco Jiménez Gutiérrez.—Hernani, número 25.
 Antonio Sánchez López.—Artistas, 10.
 Mado.—Nuestra Señora del Carmen, número 26.
 Jacinto Ezequiel Garruez Ansótegui.—Dulcinea, 53.
 Angel Bustamante Fernández.—Santa Juliana, 35.
 Rufino Jusdado Bartolomé.—General Pintos, 49.
 José Manzanero Pujante.—Oviedo, 14.

Industrial

Viguetas Z.—Alejandro Rodríguez, 24.
 Manuel Requena Hidalgo.—Ciudad del Pino, Peña Grande.
 Miguel Gallego Bandera.—Arroyo la Miel.
 José de Miguel Santaolalla.—Bravo Murillo, 268.
 Oletto Álvarez Minuesa.—Heliotropo, 6.
 Eusebio Lozano López.—Margaritas, 4.
 José L. Garrido Cortés.—Pedro Medrano, número 44.
 Andrés de la Fuente Peñalver.—Soledad, número 15.
 Lena Fuente Peñalver.—Soledad, 28.
 José de la Iglesia Fernández.—Barrio del Pilar, c/1.º, número 17.
 Manuel Rubio Caramás.—Bravo Murillo, número 260.
 Victoriano García A. G. Rey.—Capitán Blanco Argibay, 43.
 Leonardo Ruiz Blas.—Francisca Calongre, número 15.

Ana Cendón Pastor.—Enrique I, número 7.
 Ana Redondo Serrano.—Isabel Bermudas, número 22.
 Enrique Salaverri Serrenelli.—Barrio del Pilar, bloque 35, número 4.
 Matilde Martínez Rocafull.—General Orgaz, 7.
 Mariano Fernández Durán.—Poblado Uva (Fuencarral).
 Rosa Pinilla Martínez.—José Caballero Palacios, 2.
 Ana María Lazárraga Pinelo.—Barrio Pilar, 28.
 Luis Rivero Remacha.—Berruguete, 60.
 Dativo Viejo González.—Fereluz, 3.
 Enrique Navarro Carrasco.—Carlos Rubio, 10.
 Tomás González Gómez.—Francos Rodríguez, 48.
 Gabino González González.—Almansa, número 64.
 S. Fraile, Gargantilla.—García Nuño, 7.
 Alberto Suárez Suárez.—Avenida Doctor Federico Rubio, 88.
 Vicente Jodrá Aguado.—Jaén, 13.
 E. Ugarte Barruetabeño.—Infanta Mercedes, 47.
 Antonio García Rebollo.—Santa Juliana, número 14.
 Diego Bachiller Sanz.—Almansa, 60.
 Pedro Palacios Díaz.—Gonzalo Herretero, número 2.
 M. Fernández Sacristán.—Oviedo, 11.
 Benita Marco Ibáñez.—Almansa, 21.
 Marcos Lloret Huerto.—Sánchez Preciados, 4.
 José Peñaranda Sastre.—Barrio del Pilar, núm. 5.
 Enrique Navarro Carrasco.—Carlos Rubio, número 10.
 Josefina Fernández Rosa.—Plaza San Antonio, 1.
 Luis A. Salamanca Sesma.—Barrio del Pilar, M. 21 D.
 Manuel Fernández López.—Barrio del Pilar, vía 7, número 7.
 Jesús Suárez Muñoz.—Bravo Murillo, número 283.
 Cándido García Muro.—Vasco Gama, número 6.
 Cayetano Vavá Bidaurraga.—Huesca, número 11.
 M. Clemente Sanquirico.—General Moscardó.
 José L. Olaso García Olara.—Avenida Generalísimo, 77.
 Juana Sánchez Azañedo.—Poblado Uva, número 15.
 José L. Argüelles González.—Francos Rodríguez, 5.
 Antonio García Rebollo.—Santa Juliana, número 14.
 A. Cabrero López-Alberca.—Mundillo, número 30.
 Francisca Ricote Sanz.—Colonia Pinar del Rey, 15.
 Julián García Pedro.—Covadonga, 4.
 Francisco García López.—Plaza del Oeste, 2.
 P. Hernando Hernando.—Cañaveral, 19.
 Fermín Uriarte Ester.—Orense, 44.
 Pedro Heras Vallejo.—Cedros, 89.
 Rosa Jiménez Montesinos.—Hierbabuena, número 47.
 Adrián Dopazo Dopazo.—Dulcinea, 2.
 Angeles Sanz Vicario.—Arroyo, 12.
 Mariano Lucas López.—Alonso Castriello, número 22.
 Gonzalo Castillo Jiménez.—Bravo Murillo, 179.

AÑO 1964

Industrial

Pedro Aznar del Amor.—Colonia Valdezarza, bloque 29 A.
 Dolores Invarato Barbero.—Reina Victoria, 8.
 Emilio García García.—Bravo Murillo, número 345.
 Juan Guedán Otero.
 Agustín de la Rubia Pardo.
 José Cabada Tato.
 Juan Laso Muñoz.—Francisco Medrano, número 5.
 Luis Rodríguez Iglesias.—Pedro Teixeira, número 19.
 Carmen López López.—Francos Rodríguez, 102.
 Artemio Falcones de la Lastra.—General Ramírez de Madrid, 26.
 Angel Rodríguez Lastras.—Poblado Fuencarral, bloque 9.
 Emilia Méndez Lahoz.—General Varela, número 7.

Salvador Hoya García.—Islas Bikinis, número 10.
 Julio Caverro Antón.—Paseo de la Pradera, 18.
 Antonio Victoriano Rafael.—Joaquín Lorenzo, 48.
 Guillermo Gutiérrez Alameda.—Francisco Salas, 43.
 Olina González García.—Angel Carbajo, número 1.
 Sagrario Osado Alvarado.—Julio Calvo, número 9.
 Matilde Mora Cribairo.—Sorgo, 6.
 Pedro Dios Cabo.—Lérida, 71.
 Jesús Delgado Ramos.—Juan Sánchez, número 15.
 Julián García González.—Tablada, 46.
 Mercedes Domínguez de la Fuente.—Barrio del Pilar, bloque 28, número 3.
 Enrique Pérez Posco.—Algodonales, 12.
 Miguel García-filia Crazo.—Pinos Alta, número 3.
 Antonio García Rebollo.—Santa Juliana, número 14.
 Juan Sánchez López.—San Raimundo, número 3.
 María Luisa Cerezo García.—Bravo Murillo, 222.
 Herminio Martín Albarrán.—Villaamil, número 9.
 Agustín Tejeda Praena.—General Moscardó, número 35.
 Magín García García.—Carretera Alcobendas, Km. 5.
 Pedro Díez Cabo.—Lérida, 71.

Lujo

Juan B. Molina Robles.—Aranzo, 6.

Gasto

Julio Sánchez Hernández.—Capitán Blanco Argibay, 76.
 Julio Pousoda Francés.—Bravo Murillo, número 240.
 Julián Jiménez Cortijo.—Pedro Teixeira, número 18.
 Marcelino Moreno Fernández.—Topete, número 15.
 Agustín Fernández Manzanares.—Doctor Federico Rubio, 74.
 Alfredo Díez Falange.—Tablada, 16.
 Alfonso Arias Ureña.—Francos Rodríguez, 8.
 Dolores Moris Plasencia.—Muller, 28.
 Rodrigo Berdoyos Chornichán.—Palencia, número 40.
 José García Rodríguez.—Magnolias, número 102.
 Enrique Hoyos Sánchez.—Bravo Murillo, número 188.
 Manuel Ortega García.—P. Dirección, 6.
 Angeles Aparicio Ramos.—Algodonales, número 3.
 Pascual del Prado.—Ruiz Palacios, 26.
 Benito Delgado Escribano.—Siete Amigos, número 7.
 Fernando Manzano Vera.—Avenida General Perón, 1.
 José Villora López.—Amargura, 15.
 Faustino Sánchez.—Dulcinea, 28.
 Angeles Sánchez Lloréns.—Generalísimo, número 79.
 José González de la Rosa.—Juan de Olías, 9.
 Micaela Díaz Vázquez.—Abtao, 64.
 Florencio Buquerín Gutiérrez.—Capitán Blanco Argibay, 3.
 Fernando Alfredo Agudo.—Asunción Castell, 24.
 Marcirio González de Sousa.—Pinos Alta, 5.
 Apolinar Campillo.—Fernández de los Ríos, 17.
 Fernando Ochaita.—Bravo Murillo, 362.
 José María Martínez Bordiú.—General Moscardó, 1.
 Tomás Martínez Bordiú.—General Moscardó, número 1.
 Ramón Aranda Tudela.—S. Infantes, 27.
 Enrique García Sánchez.—Cristóbal Colón, 7.
 José Antonio González.—Don Quijote, número 45.
 Gregorio Arribas Alcalde.—Manuel Hernández, 10.
 Manuel Alonso García.—Colonia Valdezarza, 36.
 Marcos Mateo Maestro.—Camino de Valdezarza, 26.
 Tomás Antón Herretero.—Infantas Mercedes, 108.
 Jacinto Gómez Ruiz Sánchez.—Hernani, número 60.
 Martín Rizo.—Margaritas, 36.
 Antonio Villa Medel.—Aquilino Rodríguez, 10.

Román Aragón de la Orena.—Joaquín Arjona, 23.
 José Miguel González.—Adela Balboa, número 20.

Rendimiento Trabajo Personal

Teodoro Díaz Pascual.—Doctor Federico Rubio, 78.
 Manuel Rodríguez Zurdo.—San Raimundo, 11.
 Alvaro Hernández Aguirre.—Orense, 64.
 Tomás Jiménez Cuesta.—Garellano, 9.
 Juan Bt.º de Cruz Piñero Medina.—Berruguete, 40.

Sociedades

Dalda, S. L.—General Perón, 52.
 Compañía Inmobiliaria ASPE, S. A.—Marqués de Viana, 6.
 Westimport, S. L.—Orense, 45.
 Ferrasol, S. A.—Doctor Federico Rubio, número 103.
 Macos, S. A.—Olite, 45.
 Fábrica de Lejías La Madrileña.—Limoneros, 17.
 Economía y Finanzas, S. A.—Raimundo Fernández Villaverde, 53.
 Galaxia, S. A.—General Perón, 18.
 Trefide, S. L.—General Moscardó, 38.

Derechos Reales

Francisco Martín Orpas.—Juan de Olías, número 37.
 Jesusa Gordo Salamanca.—Antonio, 12.
 Tomás Fernández Herrero.—San Luis, número 16.
 Santos Angel Llorente.—Doctor Federico Rubio, 127.
 José González Aguado.—Palencia, 52.
 Andrés Rueda y tres hermanos.—Bravo Murillo, 120.
 Manuel Romero López.—Reina Victoria, número 10.
 Ramón Patricio Palomar.—Montes, 9.
 Juan Alonso.—Pedro Rodríguez, 7.
 Andrés Buch.—Algodonales, 12.
 Félix Muñoz Malpica.—Santa Ana Baja, número 17.
 Escuela Especial Caminos, Canales y Puertos.—Doctor Federico Rubio, 170.
 Parroquia Alocín.—Don Quijote, 46.
 Luis Orgajo y otro.—José Calvo, 23.
 Exclusivas Farmacéuticas Extranjeras. Joaquín Arjona, 22.
 M. Vicario Santamaría.—Bravo Murillo, número 160.
 F. Fernández y Juan Jiménez.—Bravo Murillo, 176.
 Porcelanas Madrileñas y José María Montesa.—Presidente Carmona, 2.
 Luis Pontecha y Escuela Sagrado Corazón.—Bravo Murillo, 283.
 Zacarías Lorenzo Vinagrero.—Bravo Murillo, 226.
 Antonio Bastos Martín.—Generalísimo, número 23.
 Heros. Luisa Fernández.—San Francisco, número 5.
 Manuel Barrio García.—Isla de los Infantes, sin número.
 Luis Delgado Sevilla.—Luisa Serrano, 1.
 Juan Rubio Moreno.—Camino Alcobendas, 10.
 Nicanor Leonardo.—Sáinz de Baranda, número 26.
 Gregorio Simón y otras.—Don Quijote, número 9.
 Juana Pérez Núñez.—Generalísimo, 11.
 Vicente Fauró Peñalver.—Santa Teresa, sin número.
 Evaristo Torné Sánchez.—Domingo Pardo, número 4.
 Celedonio Gallego García.—Mojal, 10.
 Ernesto Hackl Dopazo.—Rita Nieto, número 138.

Timbre

Cecilio López Martín.—Limoneros, 17.
 Moisés Hernández.—Mártires de la Ventilla, 9.
 Dionisio Martínez Fernández.—Pando, número 20.
 Pedro Díez Cebada.—Lérida, 71.
 Rosario Revilla Castro.—Geranio, 16.
 Afiesa, S. A.—General Perón, 18.
 Ciriaco Agueda Sanz.—Infanta Mercedes, número 93.
 Antonio Carmena Delgado.—Juan de Olías, 7.
 María Cerezo Garcés.—Francos Rodríguez, núm. 33.
 Embarcaciones Ligeras, S. A.—Fulgencio de Miguel, 2.
 Transportes a Granel.—Palencia, 48.

Otros Conceptos

Félix Madrigal García. — Pilar Asenjo, número 5.
 Daniel Martínez Morán.—Bravo Muriello, número 189.
 Juan de las Alas Pumariño. — Reina Victoria, 10.
 Inmobiliaria Progreso.—Reina Vivtoria, número 10.
 Agustín Sánchez.—Muller, 45.
 Esfera, S. A.—Pinos Alta, 17.
 María Isidora Cámara Elguera. — Juan Pantoja, 17.
 Gloria García Nicolás.—Tablada, 48.
 Petra de Frutos Agueda.—Camarero, 15.
 Juana y S.ª Pilar Fernández.—Panizo, número 69.
 Domingo Lihón Castro.—Genciana, 47.
 Eugenia Cardoso Márquez. — Concepción, número 28.
 Evangelista Díez Díez.—Tiziano, 14.
 Leoncia Martín. — Paseo Dirección, número 63.
 Pilar González Peribáñez. — Antonia Domínguez, 12.
 Manuel George Lowrence.—Nuria, 8.
 Julián Pardo.—Tiziano, 24.
 Francisco Cano Cristóbal.—Fuencarral a la Playa, 299.

Otros Organismos

Pedro Díaz Cabadas.—General Yagüe, número 45.
 Julián Nuez Martín. — General Varela, número 3.
 Elías González del Río.—Capitán Blanco Argibay, 60.
 Alfonso Fernández Alonso. — Apolinar Fernández, 20.
 Navas y Compañía, S. L.—Teruel, 42.
 Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Reaudador, José Palazuelos Gutiérrez.
 (G.—4.389)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

Don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución para la efectividad de las costas causadas en autos seguidos en esta Magistratura con el número 682 de 1964, contra don Angel García Llano, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, sin sujeción a tipo por ser tercera subasta, los bienes que a continuación se expresan y que se encuentran depositados en el domicilio de la empresa "Amoflán", calle Cabanillas, número 98, cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle General Martínez Campos, número 27, piso bajo, el día 2 de marzo próximo y hora de las diez treinta de su mañana; advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del tipo de tasación de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se subastan

Una máquina de coser, marca "Singer", industrial, modelo 29 K 71-E. T. 1-579, 11.000 pesetas.
 Una máquina de coser, marca "Singer", modelo 331-H-2 industrial, número E. T. 363.399, 8.000 pesetas.
 Una máquina de escribir, marca "Royal", sin número visible, 2.000 pesetas.
 Total: 21.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 1967. El Secretario, Santos Valverde.—El Magistrado de Trabajo, Fernando Hernández San Román.

(C.—29.017)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

Don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo número uno, con el número setecientos setenta de mil novecientos sesenta y seis, seguidos a instancia de Dolores Liger Baena, en reclamación de ejecución de conciliación sindical, contra don Jesús

Sánchez Silva, propietario del "Bar Pakistán", he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y con rebaja, por ser segunda subasta, del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes que a continuación se expresan y que se encuentran depositados en el domicilio de la Empresa demandada "Bar Pakistán", calle glorieta Valle de Oro, número dos; cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número veintisiete, piso bajo, el día siete de marzo próximo y hora de las diez treinta de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio tipo de la subasta, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el diez por ciento del precio fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se subastan

Una cafetera exprés de dos portas, marca "Faema", veinticinco mil pesetas.
 Total, veinticinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Santos Valverde.—El Magistrado de Trabajo, Fernando Hernández San Román.
 (C.—29.007)

Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia del día 2 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la "Compañía Mercantil Hilaturas Jorge Fábregas, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación núm. 1.545 de 1965, contra liquidación por concepto de Acto Jurídico Documentado núm. 38 de la tarifa al 0,50 por 100, sobre una base de 15.000.000 de pesetas, pleito al que ha correspondido el núm. 118 de 1967.

Madrid, 2 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—798)

Providencia del día 2 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Díez Valiente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de septiembre de 1966, dictado en reclamación núm. 906 de 1965, contra liquidación núm. 43.885/T/65 por concepto de Transmisiones núm. 1 de la tarifa al 7,40 por 100, pleito al que ha correspondido el núm. 86 de 1967.

Madrid, 2 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—738)

Providencia del día 2 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en

el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación promovida por don Tomás de Santiago Murillo, sobre exacción de la tasa por licencia de apertura para oficinas de contratista en la calle Modesto Lafuente, 45, pleito al que ha correspondido el número 116 de 1967.

Madrid, 2 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—797)

Providencia del día 3 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de don Julián Martínez Sancho se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de septiembre de 1966, que resolvió reclamación núm. 908 de 1965, promovida contra liquidación número 40.130-T/65, girada sobre documento base núm. 120.274 por el impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pleito al que ha correspondido el núm. 87 de 1967.

Madrid, 3 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—729)

Providencia del día 3 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Procurador señor Morales Vilanova, en nombre de "Guix, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de octubre de 1966, que resolvió reclamación núm. 1.281 de 1965, promovida contra liquidación número 55.496/65, practicada sobre documento base núm. 153.180 de Registro, por impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pleito al que ha correspondido el número 119 de 1967.

Madrid, 3 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—894)

Providencia del día 4 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Astilleros y Talleres Celaya, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictada en reclamación número 1.589 de 1963, contra liquidación por concepto de Acto Jurídico Documentado núm. 38 de la tarifa al 0,5 por 100 sobre una base de 3.135.000 pesetas, pleito al que ha correspondido el número 110 de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—800)

Providencia del día 4 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Mr. Hans Peter Binswanger se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación del impuesto de Derechos Rea-

les y Timbre con motivo de contrato de promesa de compraventa del apartamento 107 del "Edificio Acacia", sito en El Grao, de Castellón, pleito al que ha correspondido el núm. 120 de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—801)

Providencia del día 4 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Ramón Hermanos, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación núm. 1.338 de 1965, contra liquidación por concepto de transmisiones núm. 1 de la tarifa del impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales al 7,4 por 100, pleito al que ha correspondido el núm. 62 de 1967.

Madrid, 4 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—804)

Providencia del día 6 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por don José Sanjosé Bagán, sobre exacción de la tasa por licencia de apertura para talleres mecánicos y fundición en la calle de Bolívar, núm. 17, pleito al que ha correspondido el núm. 122 de 1967.

Madrid, 6 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—796)

Providencia del día 6 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de "Hotel Regina, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 11 de noviembre de 1966, que resolvió reclamación núm. 2.808/65, promovida contra liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por arbitrio sobre solares edificadas y sin edificar, pleito al que ha correspondido el número 121 de 1967.

Madrid, 6 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—802)

Providencia del día 6 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Emilia Yagüe Ocaña y doña María Teresa Jiménez Yagüe se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 26 de octubre y 3 de diciembre de 1966, que fijaron el justiprecio a la finca número 36 del Sector plaza de Castilla, expropiada por la Comisión del Área Metropolitana de Madrid, pleito al que ha correspondido el núm. 123 de 1967.

Madrid, 6 de febrero de 1967. — El Secretario, M.ª del P. Heredero.

(G. C.—803)

Providencia del día 7 de febrero de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

hotel número veintisiete, hoy número nueve, y parte del terreno de don Carlos Martínez González; por la izquierda u Oeste, con el número treinta, hoy cinco, y terreno de don José Noguera, y por el testero o Norte, con la calle de Segismundo Moret, hoy nombrada Roma. Ocupando una superficie de 259 metros 98 decímetros, equivalentes a 3.348 pies 41 décimos de otro, cuadrados. Consta inscrito con fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos diecinueve, en el Registro de la Propiedad número cinco de los de Madrid, en el libro ciento cuarenta y tres del Archivo, sección tercera, folio ciento setenta y uno, finca número tres mil sesenta y cuatro, inscripción segunda, a nombre del que fué su dueño don Vicente Galindo Martínez.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, mediante el cual se cita al anterior propietario don Domingo Galindo Sanz, como heredero del titular registral don Vicente Galindo Martínez, cuyo domicilio actual se desconoce, o a sus descendientes o causahabientes en el caso de haber fallecido, y se convoca a las personas ignoradas a quienes, en su caso, pueda perjudicar la reanudación del tracto sucesivo y la cancelación de las inscripciones contradictorias existentes en el Registro de la Propiedad, para que todos ellos puedan comparecer en el expediente alegando los derechos de que se cran les asisten, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y diario de Madrid "El Alcázar", y su fijación en los lugares públicos en que lo sean.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.791)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Sixto López López, Juez de instrucción número once de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario número uno de mil novecientos cincuenta, por malversación, se tiene acordada la venta, en pública subasta, de la siguiente:

Finca rústica.—Parte segregada de dehesa llamada "Pedro Gallego", sita en término municipal de Muñochas, con una superficie de ciento cuarenta y cinco hectáreas, cuarenta áreas y treinta centiáreas, estando dedicado el terreno a pastos y labor, parte del mismo a arbolado de encinas y chaparros; tiene dentro de los linderos su casa habitación para el guarda, cijas y corralizas para el ganado y otras dependencias necesarias para el aprovechamiento. Linda: al Norte, con dehesa de "Montefrío"; Sur, con la dehesa de "Garoza"; por el Este, con el resto de la finca. Es la sexta parte indivisa la que se encuentra embargada y se saca a subasta en la suma de quinientas mil pesetas.

Dicha finca se saca a subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, habiéndose señalado para el acto del remate el día treinta de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; cuya subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en el Juzgado de instrucción de Avila; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que el rematante acepta las condiciones del remate; y

Que las cargas anteriores y preferentes al presente embargo, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, y que, asimismo, que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen.

Dado en Madrid, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.015)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid tiene acordado, en la pieza separada del sumario cuatrocientos veinticinco de mil novecientos sesenta y dos, sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados:

Un camión, marca "G. M. G.", M-127.532, con caja de hierro basculante, motor Barreiros, su valor doscientas mil pesetas.

Se saca a subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, habiéndose señalado para el acto del remate el día siete de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que deberán consignar el diez por ciento de dicho precio en la mesa del Juzgado, sin que se destine a la extinción de cargas anteriores, si las hubiere, el precio del remate.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.012)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción, número once de esta capital, en la pieza del sumario seiscientos treinta y nueve de mil novecientos sesenta y tres, seguido contra José Antonio Muñoz Muñoz, tiene acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, dentro del término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Vespa", matrícula 366.216, de 2 HP, tasada en quinientos mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día siete de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores: Que deberán consignar previamente el diez por ciento del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que las cargas anteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.013)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid, en la pieza separada de responsabilidad del sumario cuatrocientos noventa y dos de mil novecientos sesenta y dos, tiene acordada la venta en pública subasta, por segunda vez, de los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Guzzi", M-219.804, su valor tres mil pesetas.

La subasta es por segunda vez, término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, habiéndose señalado para el acto del remate el día siete de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, no se cancelarán ni se destinará a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.014)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio declarativo de menor cuantía seguido a instan-

cia de "Cajas Registradoras Regna Española, S. A.", contra don José Moreno Martínez, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de una máquina registradora, marca "Regna", modelo 351 VL.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día tres de marzo próximo, a las doce de la mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada máquina sale a subasta por primera vez y por el tipo de veintiocho mil pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores y en efectivo el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el depositario es el demandado, don José Moreno, domiciliado en Málaga, calle de los Frailes, veintitrés.

Dado en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.784)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de "Trema Osnur, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Zulueta, contra don José Sánchez Bernal, vecino de Villamanrique de la Condesa, provincia de Sevilla, y domiciliado en la calle de Queipo de Llano, quince, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día diecisiete de marzo próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta, por quiebra de la anteriormente acordada, de los bienes muebles embargados a dicho demandado, siguientes:

Un tractor de ruedas, marca "Nuffield", matrícula SE-5.495.

Un arado pentasurco, marca "Morales"; y

Una grada de 16 discos, semisuspendida de 24, marca "Morales".

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el de cincuenta y seis mil pesetas, en que tales bienes han sido pericialmente tasados.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de subasta.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que podrá hacerse postura a calidad de ceder a un tercero.

Y que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del propio demandado, pudiendo ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la anterioridad de ocho días hábiles por lo menos respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—45.778)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos por "Imeca, S. A.", contra doña Amparo Cárdenas Muñoz, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes embargados a dicha deudora, consistentes en:

Un televisor, marca "Werner", de 19

pulgadas, con elevador corriente y antena exterior; y

Un frigorífico, marca "Odag", modelo "Perfec".

Tasado todo ello pericialmente en la cantidad de quince mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día siete de marzo próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.776)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Victoriano Herce Quemada, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital.

Doy fe: Que en este Juzgado y bajo el número ciento ochenta y tres de orden de mil novecientos sesenta y tres, se siguen autos ejecutivos promovidos por "Lanz Ibérica, S. A.", contra don Julián Fernández Cortés, sobre pago de pesetas, en cuyos autos y como de la propiedad de dicho demandado se trabó embargo sobre:

Un tractor, marca "Lanz Bulldog", de 38 HP, modelo 3.850, con cabina metálica, matrícula Z-5.001; y

Un arado bisurco, de la casa "Barreiros", con cabezal.

Dichos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de sesenta y cuatro mil quinientas pesetas.

Procedido a la subasta de los mismos, fué aprobado el remate, en la tercera subasta, celebrada sin sujeción a tipo, a favor de la actora, "Lanz Ibérica, S. A.", en la cantidad de treinta y dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Lo relacionado es cierto según con más pormenor aparece y consta de los autos de su razón a que me remito. Para que conste, cumpliendo lo mandado, expido el presente para que le sirva de título de propiedad de dichos bienes, previo el pago de los correspondientes derechos reales, que firmo en Madrid, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Ante mí: Victoriano Herce Quemada.

(A.—45.789)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de "Actividades Básicas, S. A.", representada por el Procurador señor Morales, contra don Francisco Lletjos Tarrago, dueño de "Comercial Langa", sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Tres televisores, marca "Silvania", de 19 pulgadas, con U. H. F. incorporado, números 105.564, 103.541 y 104.455.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, de Madrid, el día nueve de marzo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y un mil quinientas pesetas, en que se han tasado los referidos bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en poder del demandado en concepto de depósito, pueden ser examinados por los licitadores, y se hace constar que el domicilio de dicho demandado es en esta capital, de la calle de Conde Duque, número quince.

Dado en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete, para que con ocho días, hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau. (A.—45.790)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Electrónica General Ibérica, S. A.", contra don Abdías Lozano Rico, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

Una nevera, "Frisán", modelo grande. Una cocina de gas, marca "Bru", de tres fuegos.

Un despacho, compuesto de una mesa de madera con tapa de cristal y tres cajones; un fichero archivador, digo armario de madera, con estantes y once cajones; tres sillas de madera, tapizadas en color marrón, y cuatro sillas de tipo colonial.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", portátil.

Un armario ropero, de tres cuerpos, con espejo interior en el centro.

Dos mesillas de noche. Un tocador con espejo.

Dos estufas de gas butano, marca "Super-Ser".

Un espejo imitación Luis XV, con marco dorado de 0,60 por 0,50.

Un mostrador de madera, de 2,75, con cuatro cajones y tapa de madera.

Una estantería con treinta cajones y cuatro entrepaños.

Cuatro vitrinas con doble cristal móvil.

Ciento treinta válvulas de TV. y radio. Cien tubos (o pantallas) de TV. y radio.

Quince dínamos de 24 voltios. Cincuenta y tres muebles (cajas) de TV., de 19 pulgadas, sin marca ni número.

Un equipo de sonido para buques, completo, en uso, con receptor y tres amplificadores.

Dos equipos de sonido para buques, incompletos, a falta de amplificadores.

Dos receptores sueltos para los equipos anteriores.

Siete receptores para buques pesqueros. Diez calentadores de gas butano, marca "G. K."; y

Ciento ochenta embalajes de pantalla de TV., de cartón.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día catorce de marzo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cuarenta y tres mil ochocientas veinticinco pesetas, que remita después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada cantidad, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo me-

nos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

De los bienes que se subastan es depositario el demandado, don Abdías Lozano Rico, que tiene su domicilio particular en la calle de Covarrubias, número diecisiete, y comercial en calle de Pelayo, número veintiocho, pudiendo dichos bienes ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau. (A.—45.786)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de herederos abintestato de don Emilio González Poza, hijo de Marcelino y Fermina, natural de Villaseca (Segovia), casado con doña Paula Sanz Miguel, fallecido en Madrid el siete de octubre de mil novecientos sesenta, reclamando la herencia su hermano don Fausto y sus sobrinos don Lorenzo y don Jacinto González Antona, y doña María del Pilar Monge González, hijos de los también hermanos, fallecidos, don Valentín y doña Juana.

Cuya muerte sin testar se anuncia para que aquéllos que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, en término de treinta días.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Antonio Olarte Egido. (A.—45.792)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

El Magistrado don Luis Hernández Santonja, Juez de primera instancia del Juzgado número veintiséis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio especial de la ley de Arrendamientos Urbanos seguido ante este Juzgado bajo el número cincuenta de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador señor Sánchez Malingre, en representación de don Gabriel Salinas Rodríguez, contra doña Felisa López, y los demás herederos ignorados de don Andrés Juárez Sánchez, sobre resolución de contrato de subarriendo del local de negocio tienda centro de la casa número catorce de la calle del Ferrocarril, de esta población.

Se emplaza a los expresados herederos de don Andrés Juárez Sánchez, para que en término de seis días se personen en legal forma en los referidos autos, bajo los apercibimientos de ley.

Dado en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Luis Hernández Santonja. (A.—45.779)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, y en virtud de providencia dictada en el día hoy, en el expediente de dominio seguido bajo el número trescientos uno de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Roberto García García y don Juan José Tomás Marco, representados por el Procurador don Gregorio Puche Brun, sobre inscripción de la finca inmatriculada siguiente:

Solar sito en el término municipal de Madrid, calle de Fernández Caro, número uno, con vuelta a la de Acani, al sitio llamado "Batería"; y que linda: al Norte o fondo, con camino de la Quinta, en línea de treinta metros cincuenta centímetros; al Este o derecha, entrando, en línea de treinta metros, aproximadamente, con el mismo camino de la Quinta; al Sur o frente, en línea de cincuenta metros,

con calle de Fernández Caro, y al Oeste o izquierda, entrando, con calle de Acani, en línea de treinta y cuatro metros noventa centímetros. Tiene una superficie aproximada de mil doscientos setenta y tres metros cuadrados.

Se ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que puedan comparecer dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, ante dicho Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga; así como citar a don José Rodríguez García, persona de quien procede la finca que se trata de inscribir, que según se dice en quince de septiembre de mil novecientos sesenta y uno tenía su domicilio en la calle de León, número treinta, piso segundo izquierda, de esta capital, y era mayor de edad, soltero, y de profesión empleado, y actualmente se desconoce cual sea su domicilio o paradero, a fin de que dentro de igual término pueda igualmente comparecer a alegar lo que estime conveniente.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez. (A.—45.193)

GETAFE

EDICTO

Don Rubén de Marino, Juez de primera instancia de Aranjuez, con prórroga de jurisdicción en éste de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número noventa y ocho de mil novecientos sesenta y siete, se tramita expediente de dominio sobre inmatriculación de las siguientes fincas, a instancias del Procurador don Alfredo Bobillo Martín, en nombre y representación de don Emiliano Cobisa Amor:

1.—Rústica, compuesta de una tierra de secano cereal, al sitio de la Matadura, del término municipal de Batres. Su superficie es de sesenta y ocho áreas y veinticinco centiáreas, aproximadamente. Linda: Norte, parcela número dieciséis, propiedad, en la actualidad, de Emiliano Cobisa Amor, y parcela cuatro, propiedad de José María y Juan Fernández Martín; Este, el arroyo de la Matadura, y Suroeste, parcela dieciocho, propiedad de Emiliano Cobisa Amor.

2.—Una parcela de tierra secano cereal, al sitio Camino del Monte, del término municipal de Batres. Sus linderos son: Nordeste, parcela cincuenta y dos, propiedad de Emiliano Cobisa Amor; Este, parcela cincuenta y dos, de Emiliano Cobisa Amor; Sur, arroyo del Tochuelo, y Oeste, Noroeste, camino de Arroyomolinos. Tiene una superficie de nueve áreas ochenta centiáreas.

3.—Parcela de tierra secano cereal al sitio conocido por Camino del Monte, término de Batres. Tiene una superficie de tres hectáreas y seis áreas. Está situada en el polígono cuatro, parcela cincuenta. Linda: Norte, parcela cincuenta y tres, de Emiliano Cobisa Amor; Sur, arroyo del Tochuelo; Este, parcela cincuenta y cinco, de Emiliano Cobisa y camino de Serranillos al Monte, y Oeste, con parcela cincuenta y dos, de Emiliano Cobisa.

4.—Una parcela de tierra en término de Batres, al sitio conocido por Fuente del Cura (señalada), digo, con una superficie de noventa y nueve áreas y sesenta centiáreas, y sus linderos son: Norte, arroyo de la Fuente del Cura; Sur, parcela sesenta y nueve, de Inocencia Caballero e Isidora Polo Abad, hoy Emiliano Cobisa Amor, y parcela setenta y uno, de Pío Fernández, hoy el anterior, y por el Oeste, con la parcela sesenta y nueve, de Inocencia Caballero e Isidora Polo, hoy Emiliano Cobisa.

5.—Parcela cincuenta y siete del Catastro Parcelario, término de Batres, al sitio denominado Camino del Monte. Tiene una superficie de setenta y nueve áreas y cuarenta centiáreas. Sus linderos son: Norte, parcela cincuenta y seis, de Andrés Fernández Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Sur, parcela cuarenta y nueve, propiedad de Isidra Fernández Fernández, hoy Emiliano Cobisa, y Este y Oeste, parcelas cincuenta y ocho y cincuenta y cin-

co, propiedad también de Emiliano Cobisa.

6.—Parcela número sesenta y cinco del polígono cuatro del Catastro Parcelario, en término de Batres, al sitio Fuente del Cura. Superficie: una hectárea, ocho áreas y cincuenta centiáreas. Sus linderos son: Norte y Oeste, parcela sesenta y tres, de Emiliano Cobisa; Sur, parcela sesenta y seis, de Agustín Fernández Toledo, y Este, parcela sesenta y siete, de Fermín Serrano Fernández.

7.—Una parcela de tierra señalada en el Catastro Parcelario, término de Batres, al sitio conocido por El Tochuelo, con una superficie de cincuenta y un áreas y cuarenta centiáreas, y linda: Norte, parcela sesenta y uno, propiedad de Candela Serrano Pompa, hoy Emiliano Cobisa; Sur, parcela cuarenta y cinco, propiedad de Gregorio Ballesteros Martín, hoy Emiliano Cobisa, y Este y Oeste, parcelas sesenta y tres y cuarenta y siete, propiedad de Emiliano Cobisa.

8.—Una tierra de labor, sita en término de Batres, al sitio conocido por el Camino del Monte. Su superficie es de una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, parcelas cincuenta y cinco, cincuenta y dos y cincuenta y tres, propiedad de Emiliano Cobisa, y Oeste, camino de Arroyomolinos.

9.—Una tierra procedente de partición con los herederos de Castro Martínez, sita en término de Batres, al sitio Matadura. Superficie: una hectárea, trece áreas y setenta y cinco centiáreas. Linda: Norte y Este, parcela propiedad de herederos de Juan Fernández Serrano Fernández; Sur, la parcela nueve-a, de Emiliano Cobisa; Suroeste, parcela trece, de Emiliano Cobisa, y Oeste, con la otra mitad de la parcela, propiedad de los herederos de Castro Martínez, hoy Emiliano Cobisa.

10.—Tierra sita en el término de Batres, al sitio El Tochuelo. Superficie: noventa y dos áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, tierra señalada con el número cincuenta y siete, propiedad de Marcelina Fernández Alvaro; Sur, parcela cuarenta y ocho, de herederos de Saturnino Fernández Ballesteros; Este, parcela cincuenta y ocho, de Emiliano Cobisa, y Oeste, parcela cincuenta y cinco, de Emiliano Cobisa.

11.—Una parcela en el mismo término de Batres, al sitio Cerro de los Ladrones. Superficie: setenta áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, parcela número setenta y dos, de Martina Serrano Fernández; Este, parcela setenta y cuatro, de Emiliano Cobisa; Oeste, parcela noventa y dos, de Luciana Fernández Fernández, y Este, herederos de Emilio Fernández.

12.—La cuarta parte, aproximadamente, de la parcela diecisiete del polígono tres, término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie: treinta y tres áreas y doce centiáreas. Linda: Norte, con trozo segregado de dicha parcela diecisiete, propiedad de Emiliano Cobisa; Sur y Este, con el arroyo de la Matadura, y Oeste, con otro trozo segregado de la parcela diecisiete, propiedad de José María Fernández, hoy Emiliano Cobisa.

13.—Una parcela de tierra en término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie de una hectárea, doce áreas y cincuenta centiáreas. Sus linderos son: Norte, camino de Navalcarnero; Sur, Este y Oeste, la parcela tres, propiedad de herederos de Jesús y Juan Fernández Vara, hoy Emiliano Cobisa.

14.—Una parcela de tierra, sita en término de Batres, al sitio Fuente del Cura. Superficie: setenta y un áreas y veinticinco centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, parcela nueve-a, propiedad de Emiliano Cobisa, y Sur, parcela diez, de herederos de Nicolás Alvaro Martín, hoy Emiliano Cobisa.

15.—Una parcela de tierra en término de Batres, al sitio Los Barriales. Superficie de noventa áreas. Linda: Norte, parcela veintisiete, propiedad de herederos de Daniel Ajenjo Fernández, hoy Arturo Cobisa; Sur, parcela veintiuno, propiedad de Arturo Cobisa; Este, parcela veintisiete, de herederos de Daniel Ajenjo, hoy Arturo Cobisa, y Oeste, parcela veinticinco, de Arturo Cobisa.

16.—Tierra señalada en el plano topográfico y catastral con el número diecinueve del polígono tres del término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie de

una hectárea y noventa centiáreas. Linda: Norte, parcela dieciséis, de María Zazo Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Sur, arroyo de la Matadura; Este, parcela dieciocho, de herederos de Telesforo Fernández Serrano, hoy Emiliano Cobisa, y Oeste, parcela veinte, propiedad de herederos de Juan Fernández Serrano.

17.—Tierra señalada con el número uno del polígono tres del Catastro Parcelario del término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie de noventa y un áreas y veinticinco centiáreas. Linda: Norte, camino de Navalcarnero; Sur, parcela quince, de María Fernández Ruiz, hoy Emiliano Cobisa; Este, parte Oeste o la parcela tres, propiedad de Germana Fernández, hoy Emiliano Cobisa, y Oeste, con la Cañada Real, que la separa de las propiedades de Emiliano Cobisa.

18.—Una tierra señalada en el Catastro Parcelario del término de Batres, al sitio Cerro de los Ladrones. Superficie de once áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, parcela setenta, de herederos de Encarnación Fernández Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Este, parcela setenta y cuatro, de Emiliano Cobisa; Sur, parcela setenta y dos, de Martina Serrano Fernández, hoy Emiliano Cobisa, y parcela sesenta y nueve, de Inocencia Caballero Fernández y otra, hoy Emiliano Cobisa.

19.—La cuarta parte, aproximadamente, de la parcela diecisiete del polígono tres, término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie: treinta y tres áreas y trece centiáreas. Linda: Norte, con trozo de dicha parcela, segregado para doña María Cruz Fernández Martín, hoy Emiliano Cobisa; Este, con otro trozo de la misma parcela diecisiete, para Saturnina Fernández Serrano, hoy también Emiliano Cobisa; Sureste, arroyo de la Matadura, y Oeste, parcela de Telesforo Fernando, hoy Emiliano Cobisa.

20.—Una parcela sita en término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie, aproximada, de cincuenta y dos áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Norte, con el camino de Navalcarnero; Sur, con el arroyo de la Matadura; Este y Oeste, parcelas tres, dieciséis y diecisiete del polígono tres, propiedad, en la actualidad, de Emiliano Cobisa.

21.—Otra parcela, sita en término de Batres, al sitio Fuente del Cura. Superficie: tres hectáreas y ochenta áreas. Linda: Norte-Noroeste, arroyo de la Matadura, y Sur, Este y Oeste, con propiedades de Emiliano Cobisa.

22.—Una parcela de tierra sita en término de Batres, al sitio Valdecarreros o Pineos. Superficie: sesenta y cinco áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, parcela sesenta, de Eulalia Sauquillo Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Sur, parcela cuarenta y seis, de Valentina Fernández Alvaro, hoy Emiliano Cobisa; Este, parcela sesenta y tres, de Emiliano Cobisa, y parcela sesenta y dos, de Telesforo Fernández Serrano, hoy Emiliano Cobisa, y Oeste, parcela cincuenta y ocho, propiedad de Emiliano Cobisa.

23.—Una parcela de tierra en el término de Batres, al sitio La Matadura. Superficie: una hectárea, trece áreas y setenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, parcela número uno, de Martín Serrano, hoy Emiliano Cobisa; Sur, parcela catorce, de Rafael Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Este, parcela tres, en la parte correspondiente a Germana Fernández, hoy Emiliano Cobisa, y con la parcela dieciséis, de María Zazo Fernández, hoy también de Emiliano Cobisa, y Oeste, parcela trece, de Emiliano Cobisa.

24.—Una parcela de tierra en término de Batres, al sitio El Tochuero. Linda: Norte, parcela de herederos de Vicente Fernández, número cuarenta y seis, hoy Emiliano Cobisa; Sur, arroyo del Tochuero; Este, parcela sesenta y tres, de Emiliano Cobisa, y parcela cuarenta y cuatro, de Saturnino Fernández Ballesteros, y Oeste, parcela cuarenta y siete, de Emiliano Cobisa. Superficie: cincuenta y dos áreas.

25.—La mitad de la parcela sesenta y nueve del polígono cuatro, sita en término de Batres, al sitio Los Pineos. Superficie, aproximada, sesenta y dos áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte, otra mitad de la parcela propiedad de herederos de Balbino Ballesteros; Sur, parcelas treinta y dos y treinta y tres, propiedad de Mariano Ballesteros y Gregorio Ballesteros; Este, parcela noventa y cin-

co, de Emiliano Cobisa, y Oeste, parcela noventa y siete, de Telesforo Fernández Serrano, hoy Emiliano Cobisa.

26.—Fuente de, digo, parcela situada en término de Batres, al sitio Fuente del Cura. Superficie: veintidós áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte y Este, camino de Navalcarnero; Sur y Oeste, con herederos de Juan Serrano Fernández.

27.—La mitad de una tierra situada en término municipal de Batres, al sitio La Matadura. Superficie, aproximada, de dicha mitad, de una hectárea, trece áreas y setenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, parcela catorce, de Rafael Fernández Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Sur, la otra mitad de herederos de Daniel Ajenjo Fernández, hoy también Emiliano Cobisa; Este, parcela veinte, de Juan Fernández Serrano, y Oeste, parcela trece, de Emiliano Cobisa.

28.—Parcela de tierra sita en término de Batres, al sitio El Tochuero. Superficie: setenta y cinco áreas y sesenta centiáreas. Linda: Norte, Benigno Fernández Fernández, hoy Emiliano Cobisa; Este y Oeste, parcelas cincuenta y ocho y cincuenta y cinco, propiedad de Emiliano Cobisa, y Sur, arroyo del Tochuero.

29.—Una parcela de tierra sita en Batres, al sitio La Matadura. Es la mitad Este de la parcela tres del polígono tres, que fué propiedad de Germana Fernández y hoy de Emiliano Cobisa. La mitad correspondiente a don Rafael y demás personas citadas tiene una superficie, aproximada, de una hectárea y noventa y cinco centiáreas, y sus linderos son: Norte y Este, camino de Navalcarnero; Sur, María Zazo Fernández, hoy Emiliano Cobisa, y Oeste, la mitad de Germana Fernández, hoy propiedad de Emiliano Cobisa.

Y por providencia de este día se ha acordado convocar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar las inscripciones pretendidas, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Getafe, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.770)

ARENAS DE SAN PEDRO CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor don Luis Gil Suárez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Arenas de San Pedro y su partido, por providencia de hoy dictada en autos de juicio de desahucio seguidos en este Juzgado a instancia de don Vidal Rueda Sánchez y doña Pilar Villegas Morcillo, representados por el Procurador don Vidal Gómez González, contra otro y doña María Madrid Bustamante, mayor de edad, soltera, vecina de Madrid, con domicilio ignorado, ha acordado se emplace en dichos autos a referida demandada, para que en el término de seis días comparezca en debida forma a contestar la demanda, previniéndola que si no comparece la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a la demandada doña María Madrid Bustamante, expido el presente en Arenas de San Pedro, a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—45.761)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel, en representación de don José María Tornos y Cubillo, contra los desconocidos e ignorados herederos de doña Valentina Antón Ruiz, sobre declara-

ción de propiedad de catorce papeletas de empeño de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y en providencia de esta fecha he acordado por medio del presente emplazar a los referidos desconocidos e ignorados herederos de doña Valentina Antón Ruiz, a fin de que en el improrrogable término de seis días, se personen en éstos autos en legal forma, para hacerles entrega de las copias de la demanda y documentos, y la contesten en legal forma, previniéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, parándoles los demás perjuicios a que hubiere lugar.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Manuel Martín y Martín Cruz.

(A.—45.762)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número trescientos treinta y seis de mil novecientos sesenta y cinco, se siguen autos de proceso de cognición seguidos a instancia de don Pelegrín Morán Balboa, representado por el Letrado don Germán Martínez Cavero, contra don Jerónimo Palacio Montero, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los siguientes bienes embargados al demandado:

Dos balanzas colgantes, marca "Magriñá", números 57.968 y 58.179, en buen estado.

Estos bienes han sido valorados en la suma de seis mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta.

Habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas treinta minutos del próximo día diez de marzo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, número diez, tercero, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de tal suma.

Y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Dichos bienes pueden ser examinados en el Mercado de Usera, cajón número cuarenta y cuatro.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente que firmo en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Antonio García Peñuela y Lombardero.

(A.—45.785)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número veinte de los de esta capital, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número trescientos once de mil novecientos sesenta y dos, contra Angel Martín González, como responsable civil subsidiario, vecino de esta capital, domiciliado en calle de Pilar Nogueiro, número tres, primero derecha, por daños, en colisión de vehículos, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de tasación de diez mil pesetas, un aparato televisor, marca "Iberia", de veintitrés pulgadas, propiedad del mismo y que obra en poder de su esposa Dolores Barrera Recuero, con el mismo domicilio.

Cuyo acto de subasta tendrá lugar el día catorce del próximo mes de abril y hora de las once en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, tres.

Previniéndoles a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación.

Y para que conste y sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se ex-

pidé el presente en Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—29.008)

COLLADO-VILLALBA

CEDULA DE CITACION

De orden del señor Juez comarcal de esta localidad, dada en providencia del día de hoy, en autos de juicio verbal civil número veinticuatro de mil novecientos sesenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia de Mutua General de Seguros, representada por el Procurador don Raimundo Francisco Santos Benito, contra doña Elena Romero López y don Sebastián Lozano, sobre reclamación de cuatro mil trece pesetas, importe de los daños ocasionados en accidente de circulación, ocurrido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en la carretera general de La Coruña, por la presente se cita a la demandada doña Elena Romero López, cuyo domicilio de la misma figuraba como calle de La Granja, número siete, en Madrid, hoy en ignorado paradero y desconociéndose el resto de sus circunstancias personales para que el día catorce del próximo mes de marzo y hora de las once de su mañana comparezca ante el Juzgado comarcal de Collado-Villalba (Madrid), sito en la avenida del Generalísimo, número veintinueve, a la celebración del oportuno juicio verbal, debiendo comparecer asistida de los medios de prueba de que intente valerse y previniéndola que de no verificarlo la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada doña Elena Romero López, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo y sello, con el visto bueno de Sr. Señoría, en Collado-Villalba, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez comarcal (Firmado).

(A.—45.774)

CITACION

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 366/66, por lesiones y daños, contra James Elbiondo, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 22 de febrero y hora de las once y quince de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—436)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de anticipo número 100.873, a la póliza número 184.737, que libró el Banco Vitalicio de España a don Juan Mallat Giravent, en 8 de julio de 1947, se hace público por el presente que si no fuese presentado en la Dirección General de la Compañía, dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por anulado y sin efecto, emitiéndose un duplicado.

Barcelona, 31 de octubre de 1966.—Por el Banco Vitalicio de España, el Director general (Firmado).

(A.—45.797)

AVISO

Don Aurelio Fernández Nistal hace público haber traspasado su negocio de taberna-bar, sito en la calle de Joaquín Lorenzo, número 48, a doña Antonia Moreno Arranz, por lo que cualquier reclamación que haya de formularse contra el establecimiento deberá ser dirigida, durante ocho días, a dicho don Aurelio Fernández Nistal. Transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna reclamación.

(A.—45.788)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 44